



Acta No. 03
**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.**

- I.- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 13:00 horas con cinco minutos del día quince de abril de dos mil diecinueve, reunidos en la Mesa Directiva, del recinto oficial, se da cuenta de la presencia del Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva y del Comité de Transparencia, la Diputada Leticia Rubio Montes Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información y Vicepresidenta del Comité de Transparencia, Lic. Fernando Cervantes Jaimes, Secretario de Servicios Parlamentarios y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Carlos Manuel Vega de la Isla, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité de Transparencia, C. P. Jorge López Crespo, Director de Servicios Financieros y Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Carlos Antonio López Contreras, Contralor Interno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro. En virtud de existir el quórum legal para sesionar, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 201 de la Ley Orgánica en comento, el Presidente declara abierta la sesión. -----
- II.- Encontrándonos en el segundo punto del orden del día de la convocatoria, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero en el uso de la voz solicita se dé lectura al acta de la sesión pasada y pone a consideración su contenido, y no habiendo ningún comentario al respecto se aprueba y ratifica el contenido de la misma por parte de todos miembros del Comité de Transparencia. -----
- III.- Continuando en el tercer punto relativo a los asuntos pendientes, el Presidente solicita al Secretario Técnico informe sobre los mismos. En el uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta que retomando uno de los temas principales que se trató en la sesión pasada es que al mes de junio debe darse cumplimiento a la Ley General de Archivos, tan es así que ya se presentó por parte del grupo legislativo de acción nacional encabezado a través de la Dip. Leticia Rubio Montes una iniciativa de ley que busca armonizar la Ley General de Archivos con la normatividad y diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado por lo que se estará trabajando de la mano con el Poder Ejecutivo en este tema; de igual forma como ya se ha comentado será necesario reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para adecuarla a los temas en comento. Por otra parte el Secretario Técnico expone que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, prevé que los sujetos obligados deben emitir sus Avisos de Privacidad, que son aquellos documentos a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos; es por ello que por parte de la Unidad de Transparencia se generaron algunas propuestas de avisos y se han puesto a consideración de cada una de las de las Direcciones del Poder Legislativo para que de acuerdo a sus funciones y actividades los analicen, modifiquen o en su caso propongan diversos. Por ello se pone a consideración de aprobar estos formatos de avisos que consisten en el Aviso Integral y Simplificado, se estarían publicando aproximadamente 20 avisos de Privacidad. En uso del voz el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero solicita que sean revisados esos Avisos por cada una de las Direcciones y que a más tardar el día 25 de abril queden publicados. El Lic. Fernando Cervantes Jaimes manifiesta que en una reunión previa a la fecha de su publicación los Directores revisará el contenido de los avisos y se le pedirá a la Dirección de Servicios Administrativos le den formato e imagen a los mismos y se suban a la página de la Legislatura. Por último y en otro tema el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero pide que a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y

evitar observaciones de incumplimiento por el INFOQRO solicita que las Direcciones actualicen la información que debe estar publicada tanto el sitio web del Poder Legislativo como en la Plataforma Nacional de Transparencia como fecha límite el día 30 de abril del año en curso. -----

IV.- Agotados los puntos del orden del día, siendo trece horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada la presente sesión, instruyéndose al Secretario Técnico levante el acta respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. -----

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**LIC. FERNANDO CERVANTES JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO**